







**CINE MODERNO**  
 HOY A LAS TRES Y MEDIA  
 Estreno de la artística película italiana en 4 partes  
**MAS ALLA DEL ALMA**  
 Por TINA DE ANGELO  
**LA GRAN JUGADA**  
 Éxito de A. LUTHER y CH. HUTCHINSON  
 En Sta. Catalina: LA GRAN JUGADA y otras.

**Papel para cajones de higos**  
**PAPEL CELULOSA PAPEL MANILA**  
**PAPEL ALISADO PAPEL MEDIO-SATINADO**  
 Tapas impresas con dibujos exprofeso y bordados  
 Amengual y Muntaner.-Cadena, 2.-Conquistador, 30

**CALENDARIO DE BALEARES**  
 PARA 1922  
 Editado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER. Grandemente aumentado en páginas.  
 Ejemplar suelto 0'20 pts. — El cien 15'00 ptas.

Barceló, en términos generales son de carácter grave, y que la muerte fue producida por meningitis sobrevenida por un proceso infeccioso en la herida.

Se leyó también la declaración de un testigo que no compareció, en la que afirma que la procesada al encontrarse con la interfecta le dió dos golpes con un azadón y otra declaración de un testigo en la que afirma que la Barceló profirió amenazas de muerte contra la procesada.

La defensa leyó la declaración de la interfecta en la que dijo que con anterioridad al hecho de autos golpeó a la Magdalena y que el día de autos la insultó si bien no recordaba si había sido antes o después de que la Magdalena le insultara.

La Defensa modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en favor de la procesada la circunstancia eximente de legítima defensa.

ma, desvirtuaban la suposición de que tuviera el propósito de matar a la Nicolau.

En cambio el hecho de que ésta en aquel momento llevara un azadón, demuestran su situación superior sobre su contrinante a la que dió dos golpes, y porque le dió dos golpes para asegurar más y más el éxito de la agresión.

Fue examinando las declaraciones de los testigos para corroborar más y más la culpabilidad de la procesada.

Examinó luego la prueba pericial y dijo que no se explicaba como el médico no diera importancia a la herida de la interfecta; é nos ha dicho que fué un desuido, pero no puede admitirlo este ministerio, pero menos puede admitir que luego quisiera echar la culpa a la propia interfecta, esto señores Jurados nos hace sospechar si son ciertos los rumores de que el médico lo único que procuró fué salvar la responsabilidad de la procesada.

Seguó examinando los distintos partes y dictámenes dados por los médicos de cabecera, sacando la conclusión de que al dar la Magdalena el golpe en la cabeza de la interfecta le produjo una herida con hundimiento de los huesos y el desprendimiento de una esquirla que fué a clavarse en la masa encefálica y forzosamente provocó la meningitis que produjo la muerte de la interfecta.

Examinó luego el dictamen de la Real Academia de Medicina y dijo que demostraban los errores cometidos por los médicos que asistieron a la interfecta.

Después de lo dicho, añadió, llegamos a la conclusión de que la interfecta padeció la meningitis producida por la esquirla desprendida por el golpe que la procesada dió a la interfecta y lesionó la masa encefálica de esta y por ende le produjo la muerte, de la que es responsable la procesada.

Examinó de nuevo la prueba testimonial y dijo que nadie ha podido decirnos que a la interfecta se la vió con una arma, y en cambio eran públicos y notorios entre el vecindario las relaciones ilícitas que sostenían la procesada y el marido de la interfecta.

(El señor Presidente suspendió por diez minutos la sesión).

Reanudada de nuevo continuó el señor Moncada su informe, continuando el análisis minucioso de las declaraciones de los testigos, diciendo que con ellos quedaban esfumadas las amenazas que se atribuían a la interfecta contra la procesada y probaba la culpabilidad de ésta.

Terminó recomendando al Jurado que cumpliera con los dictámenes de su conciencia.

Pero ¿que nos ha dicho?, añadió, nada. Yo temo tener un ataque de meningitis, pues de meningitis y de esquirlas nos ha hablado tres horas. ¿Que quiere el señor Fiscal? que la Barceló murió de meningitis, yo lo acepto; de viruela negra, también; de que mi defendida la esperó detrás de una esquina y la hundiera un puñal, también lo acepto.

Recuerdo una frase de un digno Presidente de la Audiencia que dijo que no todos los que mataban eran criminales sino unos desgraciados y esta es la calificación que merece mi defendida.

Y es así, porque si mi defendida hubiese agredido a la interfecta estaría muy justificada la agresión, porque su honra estaba ofendida por la interfecta, pero mi defendida no agredió, sino que repelió una agresión, y cuando descargó el golpe contra la interfecta no quiso matar sino defenderse.

Hizo una relación de los hechos y para justificar su exactitud, leyó las conclusiones del señor Fiscal, y si esto es lo cierto, puesto que está reconocido por el señor Fiscal, yo entiendo que ésto solo os debía bastar para absolver a mi defendida, porque vosotros no podéis olvidar de lo que aquí nos han afirmado todos los testigos: que la procesada era constantemente ultrajada y calumniada por la interfecta.

Tampoco podéis sustraeros de lo que haríais vosotros si vierais difamada a una hija vuestra como difamaba la interfecta a mi defendida.

Ya se yo que por desgracia en España los fiscales no saben sustraerse del texto de la ley, y no retiran nunca la acusación por impulsos de la conciencia, sino por falta de pruebas, en las otras naciones donde el birrete no ofusca el entendimiento obran de distinta manera, y por creerlo de oportunidad voy a referiros un hecho ocurrido hace dos años en París.

Un padre pidió de comer a un hijo y éste se negó a dárselo; repitió el padre la petición diciéndole que si no le daba de comer se pagaría un tiro, y el hijo insistió en la negativa echándose a reír.

Entonces el padre disparó pero no contra él sino contra su hijo al que mató.

Pues bien, este hombre contra el que, en España, el señor Fiscal le hubiera pedido por lo menos cuatro penas de muerte, allí, en París, el Fiscal retiró la acusación, y porque aquel Fiscal antes de esto era hombre y comprendió lo justificado de la agresión, como justificada está en este caso que nos ocupa.

Examinó las declaraciones de los testigos y los partes facultativos para demostrar que éstos afirmaron que las heridas de la Coloma eran leves, lo cual justifica la conducta que observó el esposo de la interfecta acudiendo diariamente al trabajo.

Examinó la declaración del esposo de la interfecta y dijo que no veía fuera favorable a la procesada, aunque quizás lo creyera aquel, pero no para favorecerla sino para perjudicarla, y no sería éste el primer caso pues en otra ocasión así procedió otro testigo y al reprenderle me contestó que si había declarado en favor del procesado era para perjudicarlo, y lo mismo pudo ocurrir ahora.

Aquí señores, no hubo en el caso

presente, crimen alguno, sino una desgracia, y es una desgracia porque mi defendida no tuvo intención de matar, y además demostrado está que si la interfecta hubiera sido traída inmediatamente a Palma, el hecho no hubiera pasado de un simple delito de faltas.

Citó diferentes casos recientemente ocurridos y dijo que diariamente hay riñas entre mujeres y se dan golpes con chapetas y jamás se han producido la muerte, ésto nos demuestra que aquello fué una desgracia.

Yo reto a cualquiera de vosotros para que diga si cree que mi defendida tuvo intención de matar.

(El señor Presidente concedió un descanso de 5 minutos al señor Fou.)

Reanudada la sesión continuó este diciendo que si la procesada hubiera disparado un arma, podría suponersele la intención de matar, pero realizando la agresión con la chapeta que llevaba en la mano, agresión legítima para repelar la de que era objeto.

Además, los médicos han afirmado que la infección sobrevino después de haber observado que la interfecta se había tocado el vendaje y si esto es así que culpa tiene de ello mi defendida.

Observó que los médicos que realizaron la exhumación del cadáver afirman que no pueden determinar las causas que produjeron la muerte de la interfecta.

También ha intervenido dijo, la Real Academia de Medicina y en su dictamen afirman que la infección fué producida por una causa distinta de la lesión y por una causa exterior.

Justificó la defensa que de su persona hizo la procesada, pues no debemos olvidar dijo que la Coloma venía difamada desde hacía un año a mi defendida y la venía amenazando de muerte.

La interfecta declaró que en distintas ocasiones había golpeado a mi defendida, su esposo lo corroboró, un primo de la interfecta afirma que este apadró a mi defendida y si todo ello es lo cierto, como lo es también, por afirmarlo así varios testigos, que la Coloma amenazaba de muerte a mi defendida, demostrada está la legítima defensa de ésta, al verse agredida el día de autos por la Coloma Barceló.

Yo añadí, si el padre de mi defendida, no fuera un anciano casi inútil, a él le culparía el hecho de autos, porque hubiera de haber retorcido el pesnezo de la interfecta.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto de inculpatidad.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora, las diez de la noche, suspendió la vista para continuarla esta mañana a las diez y media.

estrenaré la película italiana *Más allá del alma* interpretada por la primera actriz Tina de Angelo y el actor Guido Trento.

También se estrenarán los episodios 5 y 6 de la interesante serie *La gran jugada* por Anne Luther y Charles Hutchinson.

**El Retiro Obrero**

El Patronato Social de Previsión de Cataluña y Baleares, integrado por D. Alberto Bastardas Sampere, Presidente; D. Francisco Moragas Barret, Vice-presidente; y D. Luis Sorrahina Camin; D. Ramón Albó Martí; D. Juan Languiña Lliteras; D. Jaime Algarra Pœptius; Don Santiago Mas Valentí; D. Francisco Ixart Moragas; D. Ramón Aigó; D. Guillermo Alcover Sureda; Don José Comaposada y D. Francisco Arjalguet Nabau. Vocales; nombrados por el Instituto Nacional de Previsión de conformidad con el Reglamento vigente del Régimen Obligatorio de retiros obreros, celebró con fecha veintidos del pasado mes de Noviembre la sesión de constitución en el domicilio social situado en la Oficina Central de Barcelona de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, eligiendo para el cargo de Secretario a D. Jaime Algarra Postius y de conformidad con el art. 2.º del Reglamento de la Inspección del Retiro Obligatorio, ha nombrado Sub-inspectores del Retiro Obrero Obligatorio, a las órdenes inmediatas de don Juan Nom Pascual Inspector del Régimen de Cataluña y Baleares en virtud de R. O. del Ministerio del Trabajo a los señores don Miguel Sastra Sanna, don Francisco Aixorbe Oriol, don Antonio Vidal Vaquer y don Luis Valeri Saiz y Sub-inspectores Delegados de la Inspección a don José Solsona y don José Tort.

**CULTOS**  
**Para hoy**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
 Empiezan en el Socorro dedicadas a la Inmaculada Concepción. Exposición a las siete, y por la tarde a las seis, Rosario, continuación de la Novena, en honor de la Inmaculada, y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
 En los Capuchinos. Continuación de la solemne Novena en honor de la Inmaculada. A las siete de la mañana. Por la tarde a las 6 y media se repetirá con solemnidad; Rosario, Exposición de S. D. M. ejericio de la Novena, cantándose los Padre-Nuestros por la Capilla Seráfica alternando con el pueblo y sermón por el Rdo. Sr. don Nicolás Cortés, Pbro.

**Visita a la Corte de María**  
 A Ntra. Sra. del Amor Hermoso en los Sagrados Corazones.

**Santos**  
 Santos.—San Eloy, obispo y obr. y Santa Natalia, mr.

**Para mañana**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
 Continúan en el Socorro dedicadas a la Inmaculada, Exposición a las siete de la mañana. Por la tarde, a las seis, Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada, Bendición y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
 En los Capuchinos, a las seis y media continúa el Novenario de la Inmaculada ensalzando las glorias de María Santísima el reverendo P. Fr. S. Oriol de Barcelona. O. M. Cap.-Director de la Juventud Antioquina.

Primer Viernes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Comunión general.  
 En Santa Eulalia, a las siete con pláticas.  
 En Santa Cruz, a las siete con pláticas.  
 En San Felipe Neri, a las siete con pláticas.

**Visita a la Corte de María**  
 A Ntra. Sra. de la Grada, en la Catedral.

**Santos**  
 Santa Bibiana, virgen y mártir.

**Hormas y Tacones**  
 PARA CALZADO  
 Especialidad en hormas a medida y en tacones forrados de Celuloide, Suelo, Piel, Lona, etc.

Sucesores de Ros. Riera y C.ª S. en C. Depósito: Plaza de la Cuartera, 12 y 18. Teléfono 84.  
 Fábricas: Calles Gabriel Maura y San Campos (San Sebastián), Teléfono 16.

**Olivera** es la marca preferida para lavar la ropa.

**Cine Moderno**  
 Hoy en este favorecido salón se

**Provisiones**

Para la Flota británica en su visita al puerto de Pollensa en el 11 Febrero 1922.  
 Se recibirán ofertas de carne de pan, patatas y verduras, en las cantidades ya consuevas.

Vice-Consul británico, Palma

**Motores marinos suecos**  
**AMIS**  
 Stock para entregas inmediatas  
 Ventas al contado y a plazo  
 MATEO ALZINA, Samaritan 16, pral.

**Solares y almacenes**  
**SE VENDEN**  
 En Sanja Catalina.—Un almacén de unos 1.100 metros cuadrados, que ocupa toda una manzana. Punto céntrico. Y dos almacenes de 600 metros cuadrados, con fachadas a dos calles.  
 Costigue a Homsbeque.—Un solar de unos 4.100 metros cuadrados, que constituye toda una manzana, contigua a la nueva línea del tranvía eléctrico. Razón «Casa Anunciadora».

**600 PLAZAS**  
 de Auxiliares de Hacienda con 2.500 pesetas de sueldo. Anuncio de Convocatoria en GACETA 6 corriente. Programa sencillo. No se exige título. Preparación en la Academia Politécnica (Sarra, 15), por don Sebastián Sancho, Oficial primero. El n.º 1 de la última oposición fué preparado en esta Academia.

**Gran Hotel de España**  
 BARCELONA  
 Primer orden. Premio del Excmo. Ayuntamiento. Reformado totalmente.

**RON**  
**BACARDI**  
 ES EL MEJOR

**VINOS DE MESA**  
**EMBOTELLADOS**  
 de J. ORNOZA (6 AÑOS)  
 Blanco a 0'80 Ptas. botella sin savyas Tinto a 0'70

**CAFE TOSTADO**  
 100 gramos 60 céntimos

**Azúcar blanquilla a 1'50 kg.**  
**Colmada DURAN**  
 CEREZOLS, 11

**Muchachos**  
 Se necesitan en la imprenta de este periódico.

**Solares en venta**  
 Cerco de la línea del tranvía del Arenal, por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales, podrán adquirir solares próximos a la Colonia Híjorts (Bonaviesas) y de «Can Pastilla». Para informes en «Can Pastilla» y en el domicilio del vendedor en «San Alegre».

**Se hallan en venta**  
 8500 metros cuadrados de terreno, en el pueblo de San Agustín, del término de Génova y próximo a C.a. Catalá. Informes Restaurant C.a. Catalá.

**Se venden bombonas**  
 en buen estado, vidrio grueso. Informes A. Clavé, 86, Palma.

**CICLISTAS**  
 La acreditada marca de neumáticos BERGOUGNAN, ha bajado un 10 ps sus precios a partir de la fecha, sobre sus productos para Biciolista y Motoicleta. A. BILLOMI, Av. Ado. Rossó, 171

**Matrimonio** se desea, preferible sin hijos, para poseedores de finca en la Benicó Nova. Además de alquiler, podrán cultivar una cuarterada de terreno. Se desean buenas informes. Razón «Casa Anunciadora».

**CORREOS**  
**Academia RIERA-FERRER**  
 Oficiales del Cuerpo  
 Con la cooperación de don Guillermo García, Capitán de Infantería y don Miguel Fran, Abogado.  
 CLASES POR SECCIONES  
 Olinco, 125, principal.  
 Convocatoria actual

**Examen previo 16 aprobados**



# Grandes Almacenes EL AGUILA

Colón, 39, Palma de Mallorca

TELEFONO 148

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza



Trajes de sarga inglesa, cheviot, en negro, azul y color. De ptas. 140 a 200

Capas de gabardina inglesa, gamuza, etc., adornos pespunte de seda. De ptas. 110 a 150



Abrigos de gamuza, cheviot, en negro, azul y color. De ptas. 50 a 100

Vestidos de lanilla, gabardina, etc., en negro, azul y color, adornos bordados. De ptas. 85 a 120



Abrigos de gamuza, ratina, etc., en azul y color, para jovencitas de 12 a 15 años. De ptas. 85 a 50

Trajes de sarga inglesa, gabardina, etc., en azul y color. De ptas. 85 a 100

Vestidos estambre lanilla, etc., en azul y color, adornos bordados. De ptas. 65 a 90

Vestidos de sarga inglesa, gabardina, etc., en azul y color. De ptas. 60 a 80

Abrigos de terciopelo de lana, gamuza, etc., en negro, azul y color, para jovencitas de 12 a 15 años. De ptas. 55 a 95



Abrigos de terciopelo de lana, ratina, etc., en negro, azul y color, adornos pespunte seda. De ptas. 110 a 200



Paletots de punto de lana, hechos a mano. De ptas. 1750 a 25



Vestidos de sarga inglesa, estambre etc. en negro, azul y color, adornos bordados a mano. De ptas. 100 a 140



Batas de franela de lana, adornos de diferentes colores. De ptas. 30 a 45

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Pañuelos, Fajas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

Precio fijo Pidase el catálogo general Ventas al contado

## Máquinas y herramientas

para la Agricultura y la Industria

MIGUEL RAMIS LLABRES, Sindicato, 194, Palma

PARA LABRAR LA TIERRA. Tractores «Deering» tipos 10-20 y 8-16 HP. Sembradoras a líneas «RUD SACK-SAN BERNARDO» y Americanas, de 7 y 9 rejas. Arados brabant de las acreditadas marcas «Melote» y «Bélgica» y giratorios para una y dos caballerías. Cultivadores y gradas de muelles, aplicables a la siembra de cereales, pudiendo sembrar con ellas hasta dos cuarteradas diarias. Desterronadoras de estrellas y de discos.

MAQUINAS DE GRANJA. Aventadoras y clasificadoras de grano; rompedoras de almendras; quebrantadoras de tortas de orujo y trituradoras de algarrobas; trituradoras de huesos y carnazas; aplastadoras y trituradoras de granos; desgranadoras de maíz; corta-forrajes y paja; hornillos para la condimentación de alimentos para el ganado, etc.

ESPECIALES PARA VINO. Limpiadoras, llenadoras, encochadoras y capsuladoras de botellas; bombas para el trasiego de vinos; máquinas para limpiar toneles a agua caliente y a vapor; prensas; filtros, etc.

PARA HIERRO Y MADERA. Tomos; taladradoras; fraguas; ventiladores; platos universales; aparatos para piedras de esmeril; martinetes; cizallas; tornillos, etc. Aparatos para sierra-cinta; ejes para sierra circular; cepilladoras y reguesadoras; lijadoras; tupies. Herramientas apropiadas para hacer toda clase de trabajo.

MOTORES A BENCI-NA. Tengo siempre en existencia de varias potencias y diferentes marcas; también los tengo de ocasión.

## Agua Aster

Maravilla de la química moderna contra las CANAS, fácil, inofensiva y eficaz. De venta B. Quetglas, Quint, 1 y 3; T. Vidal, Borne, Perfumería del Teatro; Viuda Forteza, Jaime II, 99, Palma de Mallorca. Por mayor Banús y Soler, Jaime I, 18, Barcelona.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el outfit ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma de Mallorca Sra. Viuda de José Juan, Marías, 20, 32 y 24

### Calados

Se hacen á blusas, vestidos y ropa blanca. SE PLI-SAN FALDAS y bordan vestidos, Calle PALACIO (Pórticos), 40.

### Automóvil

Europeo en perfecto estado y a toda prueba, se vende médico y otro grande, pueden ser carrozados de camión. Cañellas Caminal, Huertos, 40, 2.º, de 1 a 2,

### Oficial chocolatero

Se necesita que sepa su obligación. Razón «Casa Anunciadora».

### Solares en el Arenal

En el punto más céntrico y muy cerca del Tranvía, puntos elevados y de muy buena vista, se venden desde 25 céntimos el metro cuadrado hasta tres pesetas. El pago de los mismos podrá efectuarse a razón de 5 pesetas mensuales. Para informes José Sureda, café de la Estación del Ferrocarril del Arenal.

### ATENCION

Zapatería Central Calle Sindicato, 12

Vende calzado al contado y a plazos, en buenas condiciones.

## Pasajes

Habana, Buenos Aires, Francia, y cualquier punto de las Américas.

Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas. Para informes: Heróles, n.º 27.

Se alquila una espaciosa casa con jardín, agua a grifo y todas las comodidades, con muebles ó sin ellos, a unos cuantos kilómetros de Palma. Informarán «Casa Anunciadora».

## ESTOMAGO ENFERMO

Desahuciados de los médicos, sometidos sin resultado a innumerables tratamientos, no dejéis de probar, aun sólo por vía de ensayo, los **POLVOS DEL DR. JULIUS MERC.** Os curareis radicalmente. Acostado empuñad las medicinas. [Militares de curaciones] Seis pesetas franco. Madrid, Goyoso; Barcelona, Segalá. Vinda Alsina; Zaragoza, Jordá; Valencia, Cuesta; Murcia, Siquier; Mallorca, Centro Farmacéutico. Principales farmacias y Centros de Específicos. Para convencimiento éxito remite muestra gratis. Fousarxer, Apartado 481 Barcelona. Frasco certificado, siete pesetas. De venta en Mallorca: M. Colom, «Centro Farmacéutico».

### El mejor Refrescante Estomacal es la Sal de Azúcar del Dr. Gimeno

Antibiliosa, Digestiva, Contra el mareo, etc. Recomendada por eminencias médicas en todas las afecciones e irritaciones del estómago e intestinos. Superior a todas las magnesianas. Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico» y Droguería de Hijo de José Juan. Depósito en Barcelona: Farmacia de Funsoda y Gavalá, Sucesores del Dr. Gimeno, Plaza Real, n.º 1.

### Máquina a vapor Pasajes

vertical, fuerza 10 caballos, con su caldera y accesorios, todo en perfecto estado de funcionamiento, se vende. Razón «Casa Anunciadora».

### CHALET

En el sitio más pintoresco del Terreno y cerca pinar, se vende ó se alquila. Cañellas Caminal, Huertos, 40, 2.º, de 1 a 2.

### AUTO

15 HP. 4 cilindros, bien equipado, se vende. Informarán baso Bordoy, Aceites y Japones, Sto. Domingo, 3.

### Nueva vida

Se la darán a sus zapatos de goma, y a sus impermeables, con las composturas que hace la Cosa Codina, Unión, 8, Palma.

### Bonito negocio

muy lucroso, se ofrece a la persona que disponga 25000 pesetas, administrado por el mismo Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### A los Militares

Para correajes Herreña, núm. 10

### Se vende

mesa escritorio y una librería de la misma madera, para despacho. Calle Paz, 7